

Ref. Expte.7249/2018

24 ABR 2018

VISTO:

el pedido presentado por la Directora de la Escuela y el Docente Titular de la Asignatura **PRÁCTICA HOSPITALARIA (Hospital Nuestra Señora de la Misericordia)**, en el cual se solicita la renovación de función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2018 y:

CONSIDERANDO : Que cuenta con el Vº Bº de Secretaría Académica

Que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 12 de abril de 2018.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1) Renovar las funciones de Instructor Docente en el Área ,en la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA (Hospital Nuestra Señora de la Misericordia) de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2018 a los profesionales que a continuación se detallan, para desempeñar tareas docentes .

- LIC. DAVID MARIA IRENE, DNI 14797900
- LIC. LIC. REYBET SANTIAGO, DNI 28356960

Art. 2) Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3) Correrá por cuenta de los nombrados, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4) Protocolizar, Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

Resolución N°

va

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

392



Prof. Dra. MARTA FLOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Lic. MARCELA FABIANA RIVAROLA
DIRECTORA
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.